

## Kash Mundial 2026

### **Vigencia y Plazo:**

La promoción tendrá vigencia del 2 de junio al 17 de julio de 2026, dividido en diferentes dinámicas según se detalla a continuación.

### **Sorteo:**

Los sorteos y selecciones de ganadores se realizarán en las siguientes fechas: 10 de junio, 26 de junio y 26 de julio de 2026, así como de forma semanal conforme a cada dinámica.

### **Dinámica:**

Durante la vigencia de la promoción, los usuarios podrán participar en las siguientes dinámicas:

#### **1. Previa Mundial Kash:**

Vigencia: del 2 al 7 de junio de 2026.

Mecánica: Los usuarios deberán comentar en la publicación oficial de Kash, indicando cómo disfrutarán la inauguración del Mundial y etiquetar a la persona con quien verán el partido.

Premio: 3 tarjetas de regalo de Q75 por país.

Selección de ganadores: Se recopilarán los comentarios el 8 de junio y cada país seleccionará a sus ganadores el 9 de junio 2026.

Anuncio de ganadores: 10 de junio de 2026.

#### **2. La Kiniela Kash – Posteos Interactivos:**

Vigencia: del 15 de junio al 10 de julio de 2026.

Mecánica: Cada lunes se publicarán posteos con preguntas relacionadas a Kash, con opciones de respuesta. Los usuarios deberán comentar su respuesta entre lunes y miércoles.

Premio: 1 tarjeta de regalo de Q75 semanal por país.

Selección de ganadores: Se realizará cada jueves tomando en cuenta las participaciones válidas.

Anuncio de ganadores: Cada viernes durante la vigencia de la dinámica.

### **3. Los que más transfieren:**

Vigencia: del 11 al 24 de junio de 2026.

Mecánica: Participarán los usuarios que realicen la mayor cantidad de transferencias a terceros durante el período, sin monto mínimo, incluyendo la palabra 'jugada' en la descripción para efectos de validación.

No aplican transferencias a cuentas propias.

Premio: 3 tarjetas de regalo de Q150 por país.

Selección de ganadores: Se realizará mediante validación de base de datos oficial, identificando a los usuarios con mayor cantidad de transacciones.

Anuncio de ganadores: 26 de junio de 2026.

### **4. Transferencias de más de Q75:**

Vigencia: del 25 de junio al 17 de julio de 2026.

Mecánica: Participarán los usuarios que realicen transferencias iguales o mayores a Q75, a terceros, incluyendo la palabra 'final' en la descripción para efectos de validación.

No aplican transferencias a cuentas propias.

Premio: 3 tarjetas de regalo de Q150 por país.

Selección de ganadores: Se realizará mediante validación de base de datos oficial, verificando el cumplimiento del monto requerido.

Anuncio de ganadores: 26 de julio de 2026.

### **Requisitos:**

Los participantes deberán cumplir con las condiciones específicas de cada dinámica dentro del período establecido. Entre mayor sea su participación, mayores serán sus probabilidades de resultar ganadores.

### **Notificación a los ganadores**

Los ganadores serán contactados a través de los datos proporcionados en la aplicación y/o a través de las redes sociales, según aplica cada dinámica. En caso de no respuesta, se seleccionará un suplente.

### **Condiciones adicionales**

- a. Aplica únicamente para Guatemala.
- b. Los premios no son transferibles ni intercambiables.
- c. El ganador debe contar con una cuenta activa o cumplir con los requisitos necesarios para la acreditación.
- d. Los organizadores se reservan el derecho de suspender la dinámica en caso de fraude, fallas técnicas o eventos fuera de su control.

### **Responsabilidad de los organizadores**

Los organizadores son responsables únicamente por la entrega de los beneficios indicados en este reglamento y por la ejecución de la promoción.

Los organizadores entregan las tarjetas de regalo pero no asumen responsabilidad por el funcionamiento, mal servicio, problemas de entrega o reclamaciones vinculadas a las empresas proveedoras de los beneficios. El ganador debe gestionar cualquier inconveniente directamente con la plataforma correspondiente.

### **Modificación del reglamento:**

El organizador se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento.

### **Relación entre las partes**

La participación no implica relación laboral ni contractual con los organizadores.

### **Aceptación de términos**

La participación en esta promoción implica la aceptación total de estos términos y condiciones.